



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

26 FEB 2020

RESOLUCION N°

///doba,

.- FACULTAD DE LENGUAS

137

VISTO:

Lo dispuesto en la Resolución del H. Consejo Superior N° 2032/19 respecto al Profesor Guillermo Badenes (Leg. Univ. N° 38533),

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar las mesas de examen en las Cátedras de Traducción Periodística y Traducción Literaria de la Sección Inglés en el turno de Febrero de 2020 con docentes que reemplacen en la recepción de esos exámenes al Prof. Badenes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Encargar la recepción del examen de fecha 26 de Febrero de 2020 de la asignatura Traducción Literaria de la Sección Inglés a la Profesora Marta Baduy (Leg. Univ. N° 29007).

Art. 2°.- Encargar la recepción del examen de fecha 28 de Febrero de 2020 de la asignatura Traducción Periodística de la Sección Inglés a la Profesora Marta Baduy (Leg. Univ. N° 29007).

Art. 3°.- Notifíquese y de forma.

Mgr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba